MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1318
QUILLON, martes 29 noviembre 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMERCIAL RED OFFICE LTDA. RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE $:13.832
Y SON:TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIALES FUNGIBLE ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-490-CM-16, FACTURA NRO.: 115873. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA BUENAS PRACTICAS (ADULTO MAYOR) SOLICITADO POR LA SRA.MARIA I. ESCOBAR V. ENFERMERA DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140543		Aplic. Fondos Apoyo Buenas	13.832			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		13.832	77012870-6	C-0
		TOTALES :	13.832	13.832		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 06 DIC 2016 Director Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. — CHEQUE N° — JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS — NOMBRE

EGRESO N° — FECHA DE PAGO — R.U.T. — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME